

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA) Idem grande 1'50. TRIMESTRE (local 3'50. Con el suplemento científico- FUERA grande 5. literario LA ENCICLOPEDIA. 50 céntimos. Un al mes. Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTÓBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado. Los precios de inserción se publican en la última página. Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos. atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15. Las inserciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorente, rue Camartin, 61.—Saez-
dra, frères, 15, rue Taitbout.—John P.
Jones y C., 31 bis, Faubourg Mont
martre.

SÁBADO 4 DE ENERO
DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA

Sociedad general de Anuncios, Alcalá
6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Reguilleros,
30, y Obradors, 1 Barcelona.—M. Gómez
de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.015

A 40 CENTIMOS

Calendarios Americanos para 1890 y a 35 céntimos para los que conservan cartones.

Estos calendarios, además de su inmensa baratura, están todos numerados en el taco y al comprador que en el suyo tenga el número igual al del premio mayor del último sorteo de la lotería nacional del mes de Febrero, se le agradecerá con el regalo de

CINCUENTA PESETAS

Se venden en la calle de S. Cristóbal, número 7, en Murcia.

RETRATOS DE PERAL

a 10 céntimos, calle de San Cristóbal, 7

CALENDARIO CATOLICO

DEL Reino de Murcia para 1890

arreglado al santoral y fiestas de esta diócesis, con los patronos de casi todos los pueblos, y ajustado en la parte astronómica a los anuncios oficiales del Observatorio de San Fernando que publica el Ministerio de Marina, para este reino. Este apreciado Calendario, único que sirve para esta diócesis,

ESTA DE VENTA

por mayor y menor, calle de San Cristóbal, núm. 7.

AGENDAS Para 1890, las hay de venta en la imprenta de nuestro diario, S. Cristóbal, 7.

Recibes de Inquilinato se venden en la calle de S. Cristóbal, núm. 7, imprenta de LA PAZ.

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres a cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite a todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION Merced, 23.

Las Pildoras Restauradoras Farmiguera, contienen hierro, manganeso y pepsina elementales, indispensables para enriquecer la sangre y corregir los desarreglos del estómago.

LA PAZ DE MURCIA

Dice «El Noticiero»: «Señalamos al nuevo municipio, en quien tiene Murcia fundada esperanza de engrandecimiento y bienestar. Tendremos cuarteles! ¡Se hará el proyectado puente de la plaza de la B...!»

Ya nos contentaríamos con que pudiera hacer que los ingresos superaran a los gastos con un presupuesto verdad, que se concluyan las mejoras empezadas, que se arreglase la limpieza subvencionando al contratista con lo que hoy se gasta inútilmente en ella y en riegos; que se arreglase el alumbrado de petróleo para que fuera verdad; que se reformara el bando, puesto que hay persona competentísima para hacerlo, y con otras cosas hacendadas; lo que pide «El Noticiero» no son los concejales los que lo han de hacer, es el Gobierno, gestionando para ello todos los que aquí tienen valimiento y deben ponerlo al servicio de su país, para que se les realice si son representantes, ó se les guarde consideración y aprecio.

En Cartagena protestan algunos concejales contra el hecho de que el día primero se pusiera a la aprobación el acta de la última sesión ordinaria y de la extraordinaria.

Según y conforme. Si esto no se hizo por el Ayuntamiento saliente con exclusión de los nuevos concejales, en número legal y citados para ello, habrá razón en la protesta; pero si se llenaron estos requisitos es legal, como legal es la sesión que en cada período semestral celebra la Diputación solo para aprobar los acuerdos de su penúltima sesión.

Loren.

Lo ocurrido en dicha ciudad no tiene precedente. En una sesión, la inaugural, en que la ley determina lo que debe

hacerse, no cabe discusión mas que sobre el asunto que la motive; pero antes de ocuparse de ello, denuncia un concejal como incapacitados a dos concejales de la mayoría, y el presidente, en vez de impedir que se trate del asunto, ya porque no lo admite aquella sesión, ya porque aun en las sesiones ordinarias, presentada una denuncia hay que citar para otra sesión anunciando que se va a tratar de ese asunto y participándolo a los interesados, para que prevengan, puedan hacer y justificar sus defensas; en vez de hacer esto, el Presidente admite la denuncia y sin mas pruebas que el dicho de un concejal, se vota y se incorpora a dos compañeros. En vista de este resultado, otro concejal denuncia a otros dos y consigue lo mismo.

Esto es nulo a todas luces y no creemos que haya autoridad ni corporación que lo sancione, y además, no tiene precedente.

Los concejales incapacitados son los Sres. Sastre (D. P.), Lumeras, Pérez Cortina, y Montegrifo, el primero como deudor a la Hacienda, el segundo por cobrar de fondos municipales, y los otros dos no conocemos la causa.

Sobre esto dice «El Diario de Avisos»:

«Esto no obstante, parecemos, sin que sea nuestro ánimo mortificar a nadie, que la presidencia, dignísimamente ocupada por el futuro salvador de nuestro país, por el que ha de ser el regenerador de este malogrado pueblo, D. Francisco Navarro Sánchez, dejó algo que desear concediendo palabras a unos y aceptando como buenas, manifestaciones que, con arreglo a la ley, han de ir acompañadas de comprobantes justificativos y que aun en este caso no son pertinentes hasta la segunda sesión.»

En la votación, menos el primer Teniente los demás solo tuvieron 15 votos por 15 papeletas en blanco; es decir, ninguno alcanzó mayoría absoluta del total de concejales del Ayuntamiento por la inhabilitación de los cuatro concejales, y si el 1.º tuvo mas votos es por que dos de los incapacitados lo fueron después de la votación del primer Teniente.

Tenemos entendido que se trabaja en algunos pueblos, para que los comisionados que el Sr. Gobernador envió con encargo de hacer que se pague al profesorado de primera enseñanza, se retiren trayendo solo buenas palabras.

Sensible sería que el celo é interés que la primera autoridad demuestra por esta causa tan principal, y lo bien que segunda las disposiciones superiores, fuese infructuoso, mayormente cuando hay pueblos como Ricote donde todavía están los profesores en Marzo de 1889, pues se les debe el último trimestre de 1888 89 y todo lo que va de 1889 90. Esto sería el colmo de las iniquidades.

Se ha dicho anoche en Murcia que es ilegal el que Ayuntamiento de Cartagena aprobara el 1.º de Enero su última acta, porque esto era tomar acuerdos y en ese día no podía tomarlos.

Nos extraña que que se involucren así las cuestiones: el aprobarse un acta no es tomar acuerdos; el aprobar un acta que no puede aprobar la corporación nueva, es legal y prueba de ellos que en Murcia y en todas partes se hace lo mismo, y la Diputación antes de disolverse y después de haber dado por terminadas sus sesiones.

Hay empeño aquí por alguien en dar otro carácter a lo sucedido en Cartagena. Nosotros no defenderemos todo lo hecho, pero si la incapacidad del Sr. Espinosa fuera justificada, si fuese cierto que la ley lo incapacita y se le pudiese aplicar el antepenúltimo párrafo del art. 43, de seguro que no podía dársele posesión cuando ya no era concejal, y entonces de algún modo se debía resolver el conflicto de la falta de Alcalde y de no poder elegirlo el Ayuntamiento.

Los colegas locales que han dado cuenta, por lista, de como ha quedado constituido el Ayuntamiento, se han trágado nada menos que 15 Regidores al solo poner en lista otros 15: tragaderas se necesitan.

Además de los enfermos de nuestro establecimiento, hoy lo está y ha tenido que quedarse en cama la esposa de nuestro director.

LA PAZ DE MURCIA

diario el mas antiguo de la provincia; liberal hasta donde la doctrina católica lo permite; uno de los de mayor tamaño y mas lectura: contiene, además de una extensa sección local inspirada en la verdad, imparcial, sin exageraciones, sin engaño, sin adulaciones a grandes y pequeños, un número de noticias extensísimo que tienen al lector al corriente de lo mas interesante, tanto en disposiciones superiores y gubernativas, como en lo que ocurre en el mundo entero. Al efecto da el extracto de la «Gaceta», los de las sesiones de Cortes, los telegramas del extranjero, las últimas noticias políticas, un extenso boletín comercial, con reseñas de todos los mercados nacionales y extranjeros, la Bolsa y cambios de las principales plazas, sorteos de la lotería, y todo en el mismo día y casi a la vez que se lee en los periódicos de la corte, de cuyo modo LA PAZ hace el servicio de un diario local y de otro de Madrid en uno solo. También contiene selectos folletines.

Debido a estas condiciones especiales y ventajosas, que podrá comprobar el que se suscriba como prueba por un mes, que vale una peseta y cincuenta céntimos, precio baratísimo, LA PAZ es uno de los periódicos mas leídos de Murcia.

Estas circunstancias excepcionales motivaron el que ayer se repartiera por la tarde LA PAZ y que no alcanzase a los correos del día para los suscriptores de fuera, faltas, que como las que pueden ocurrir hoy, esperamos se nos disculpen por nuestros abonados.

Entre las diferentes protestas que hace «El Eco de Cartagena» por lo ocurrido allí el miércoles, se halla la siguiente que está conforme en su espíritu con lo que ayer decíamos:

«Protestamos con la decisión que inspira una conciencia honrada, de las múltiples maquinaciones que han venido contrariando la benéfica acción de la prensa independiente, doliéndonos (ya que lecitamente no podamos hacer otra cosa) de la disposición gubernamental que ha impuesto a nuestro Ayuntamiento un carácter muy opuesto al objeto que inspiró a la prensa independiente en su iniciativa y al propósito que abrigaron los que la acogieron como provechosos para los sagrados intereses de este pueblo, digno por muchos conceptos de muy diversa suerte.»

Dice «El Diario»: «Ayer estuvo el teatro muy frío; y en el Casino se quedó todo dispuesto y preparado para el baile; pero no estaban las calles para zapatos blancos.»

Si a nuestro colega no le hubiera abandonado su amigo P. Rico, no diría esto, pues según aquel la sociedad debió costear carruajes para llevar a los socios.

El Sr. Gobernador ha dictado las órdenes mas terminantes para que se ejecuten las del Gobierno, imponiendo al Alcalde saliente de Cartagena y concejal que ocupó la presidencia de aquel Ayuntamiento, el máximo de la multa determinada en el art. 184 de la ley municipal, ó sean 250 pesetas a cada uno de ellos, y 100 a los regidores que contribuyeron al acto que consideramos como desacato al mandato del Rey.

La crisis está planteada. El Ministerio ha presentado la dimisión. S. M. la Reina Regente ha confiado al señor Sagasta la formación de nuevo Gabinete y bajo la base de la conciliación. Gamazo y López Domínguez parece que aceptan la conciliación.

Como en España nada hay definitivo por la falta de criterio fijo y uniforme en los legisladores y gobernantes, nos encontramos con una circular de la Dirección general de Contribuciones directas, fecha 22 de Noviembre último, en la que, al dictar algunas instrucciones dirigidas a los Delegados de Hacienda para explicarles la forma en que los Agentes ejecutivos de las provincias han de hacerse cargo de la recaudación forzosa de cédulas personales no cobradas en el período voluntario, se incluyen los modelos correspondientes ó que se han considerado precisos para el exacto cumplimiento de semejante servicio, y en el tercero de ellos; además de las indicaciones del fondo relativas a la penalidad del duplo, hay una nota que dice así: «En los estados de venta que se remitan de los meses de Diciembre y sucesivos, se procurará que las cédulas expedidas por recargos representen

el duplo de las sencillas, toda vez que transcurrido el período de la cobranza voluntaria ya no pueden expedirse éstas sino con la penalidad determinada en el art. 41 de la instrucción.» Es decir, con la penalidad del duplo.

Al leer esta nota puesta al pie de un modelo oficial circularizado por la Dirección general del ramo, hemos recordado lo en contrario dispuesto por la real orden de 29 de Julio último que declaró que los Agentes ejecutivos solo tienen derecho a percibir los recargos de apremio, y no los prescritos por penalidad en la instrucción del ramo (el recargo del duplo) por no haberse obtenido las cédulas oportunamente, y que esta resolución se considerase de carácter general, para que sirviera de base a las de los casos que pudieran ocurrir.

La contradicción entre la real orden de 29 de Julio y la circular de 22 de Noviembre, que quedan citadas, no puede ser mas palmaria.

Cartagena 2.

A la una de la tarde falleció ayer en esta ciudad el Sr. D. Eduardo Gironés y Puerto, fiscal de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad.

Esta mañana se ha verificado el entierro con asistencia del elemento oficial y gran número de particulares.

La muerte del Sr. Gironés ha sido muy sentida en esta ciudad; donde gozaba de muchas simpatías por sus excelentes cualidades personales y por su ilustración profesional.

A las cuatro y media y con el salón destinado al público completamente lleno, ha celebrado hoy sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del concejal decano Sr. Madrid, para proceder a la elección de Tenientes de Alcalde y Síndicos.

El Sr. Rico protesta de la legalidad del acto y se retira haciendo lo mismo otros señores concejales, y el Sr. López después de un discurso amonestando a los concejales para que piensen en la ilegalidad de lo que tienen a la vista, se retira acompañado por otro grupo de concejales.

Se procede a la elección y al resultar proclamado primer Teniente el Sr. Conesa Balansa, el Sr. Madrid abandona la presidencia que ocupa aquel.

Durante las votaciones el público tose cada vez que se escucha el nombre de D. Tomás Manzanares.

Se acuerda que las sesiones ordinarias se celebren los jueves a las 11 de la mañana.

El resultado de las votaciones es el siguiente:

Tenientes de Alcalde.

- Primero, D. Francisco Conesa Balansa.
 - Segundo, D. Antonio Conesa García.
 - Tercero, D. José Vidal Cáceres.
 - Cuarto, D. José Roig Ruiz.
 - Quinto, D. Obdulio Moncada Calderón.
 - Sexto, D. Cayetano Castellón Durán.
 - Séptimo, D. José Madrid Alvarez.
 - Octavo, D. Francisco Ros Lario.
 - Noveno, D. Manuel Conesa Navarro.
- ### Síndicos.
- Primero, D. Sándalo Alcantud y Olivar.
 - Segundo, D. Alberto Colao López.
- Todos por 23 votos y uno en blanco.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, envía su descripción gratis a quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, calle del Carmen, Madrid. 104-26

NOTICIAS

Nuestro colega «El Diario» abrió ayer una suscripción a favor de los enfermos de la epidemia en Madrid.

Ocupándose de la muerte de Gayarre, dice un colega:

«El público presenta esta gran desgracia.

Parece que la fatalidad nos persigue, desde que en mal hora se implantó en España en descrédito de la estética y del buen gusto, ese género cursi de los teatros por heras.

Primero según en flor la vida del eminente artista, gloria de España, D. Rafael Calvo; luego hundiéndose entre las tablas del teatro Español al egregio artista D. Antonio Vico, que se aleja hoy de la madre patria para buscar los laureles del génio en apartadas regiones, y hoy

nos arrebatada una celebridad europea, a Julián Gayarre que ha pasado en triunfo el glorioso nombre de España por todos los ámbitos de la tierra.»

La Audiencia de lo Criminal de Cartagena ha señalado para la vista en juicio de jurados de las causas que han de verse en este cuatrimestre, los días y horas de Marzo que a continuación se expresan:

Causas correspondientes al Juzgado de Cartagena.

Causa contra Juan Bas Martínez y Sebastian Martínez Martínez, por robo, el día once de Marzo del año actual; contra Francisco Hernández Calleja, por robo, el día doce; contra el mismo, por otro delito de robo, el día trece; contra Fulgencio Aparicio Boles y José Ruiz Martínez, por robo, el día catorce; contra Ildefonso García Conesa, por robo, el día quince; contra Juan Bas Martínez y Sebastian Martínez Martínez, por robo, el día y siete; contra José Brocal Espl, por robo, el día y ocho; contra José Abellán Caravaca, por homicidio, cometido por imprudencia, el día veinte; contra Pedro Carrillo Hernández, José Carrillo Hernández, Soledad García Sáez y María Sáez Domínguez, por robo, el día veintiuno y veintidos.

Causas pertenecientes al Juzgado de instrucción de La Unión.

Causa contra Diego Zurita Alvarez, por rapto, el día veintidós, contra Jacoba García Martínez, por el delito de robo, el veintidós; contra Fernando Mancho Fernández, por injurias a la autoridad con ocasión del ejercicio de las funciones de su cargo fuera de su presencia y en escrito no dirigido a la misma, el veintiocho; contra José Gascon Martínez, por rapto, el veintinueve.

Las sesiones darán principio a las doce de su mañana y se verificarán en el local de esta Audiencia.

Por la Audiencia de lo Criminal de Murcia se han anunciado las causas comprendidas en el alarde que tuvo lugar el día diez y seis del pasado, para el comienzo de cuyas sesiones de juicio oral, respectivas, se ha servido señalar la presidencia el local de la Audiencia, en los días y horas siguientes:

Una procedente del Juzgado de la Catedral, é instruida sobre rapto y lesiones, contra Francisco Puente Oueña para el once del próximo venidero Marzo, a las diez de su mañana.

Otra procedente del mismo, sobre homicidio por imprudencia, contra José Alemán Guillaumon, el doce de Marzo, a la misma hora.

Otra procedente del de San Juan, sobre robo, contra Juan Boluda Ballester, el trece del mismo Marzo, a dicha hora.

Otra procedente del de Mula, sobre robo, contra Andrés Pérez Sánchez, el quince del mes dicho, a la hora referida.

Otra procedente del de Yecla, sobre homicidio, contra Juan Pérez Martínez, el diez y siete, a la hora predicha.

Y otra del mismo Juzgado de Yecla, sobre homicidio, contra Miguel Carpena Pascual, para el diez y ocho del propio mes, y a la misma hora.

En la sesión que celebró la Comisión provincial el día 27 del pasado, bajo la presidencia de D. José Parra Osorio, entre otros menos importantes, se tomaron los siguientes acuerdos:

Que se hagan por administración las obras de reconstrucción de los retretes de la Casa de Misericordia, calculándose los gastos en 1.940 pesetas.

Confirmar el ingreso en el manicomio de José García Gómez.

Conceder un mes de licencia al practicante quinto del hospital de San Juan de Dios, Antonio Pascual Suárez.

Quedar enterada del nombramiento de vigilante segundo con destino a la cárcel de Lorca, a favor de D. Antonio Rodríguez.

Conceder a D. Miguel Gallego el servicio de construcción del trozo de carretera en la de Moratilla a Puente del Piñón, comprendido entre Cañada del Triante y la carretera de Caravaca a la estación de Calasparra.

Con la gripe, no con el dengue como hemos dado en decir y que es enfermedad de otro carácter, se hallan atacados algunos aunque pocos aislados de los establecimientos benéficos.

Véase la última página.

Madrid 3 de Enero de 1890.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:
Gracia y Justicia.—Reales decretos sobre movimiento del personal de la magistratura.

—Real orden rehabilitando el título de duque de Cayulá a favor de don Arturo Agustín Conde de Rougé.

—Otra aclaratoria del real decreto de 24 de Septiembre último, relativo á ascensos y traslaciones en la carrera judicial y fiscal.

ENTIERRO DE GAYARRE.

La prensa toda dedica al insigne Gaiyarre sentidos elogios. El duelo es general. Se admiraba al tenor, se quería con simpatía general y vehemente al hombre. La juventud, las dichas que le rodeaban, la fama que le acompañaba donde quiera, han hecho más trágico el inopinado fin de una vida llena de nobles alientos y de hermosas esperanzas.

Hoy ha sido trasladado el cadáver al Rencal.

Se había pensado en que el foyar del teatro Real fuese convertido en capilla ardiente, con el fin de que el público pudiera ver por última vez al ilustre artista; pero se ha desistido de esta idea en vista de que la familia de Gaiyarre ha mostrado deseos de permanecer al lado del cadáver hasta llegado el momento de ser trasladado á la estación, y de aquí al Rencal.

Las puertas y balcones del Real se han cubierto con negros crespones, y en los edificios de costumbre se han fijado carteles con orla negra suspendiendo la función en señal de duelo.

Hoy, á las tres de la tarde, se ha verificado la conducción del cadáver del ilustre artista desde la casa mortuoria, situada en la plaza de Oriente, á la estación del Mediodía.

La comitiva pasó por la Escuela Nacional de Música y Declamación, cuyos profesores y artistas depositaron una corona sobre el féretro, y arrojaron á su paso otras de laurel.

De allí el entierro se dirigió al regio coliseo, pasando por el vestíbulo, deteniéndose mientras la orquesta y los coros, dirigidos por el maestro Mancinelli, ejecutaron la marcha fúnebre de Chopin.

En representación de la empresa, de las partes, de la orquesta y de los coros se colocaron varias coronas.

Seguía el entierro por la calle de Vergara, plaza de Isabel II, calle del Arsenal, Puerta del Sol, calles de Alcalá, Sevilla, Príncipe, plaza de Santa Ana, calle del Prado, plaza de las Cortes, paseo del Prado á la estación del Mediodía. Desde ésta el cadáver ha sido trasladado á la del Norte por el ferrocarril de circunvalación, y desde esta estación al Rencal, donde han de recibir sepultura los restos de Julián Gaiyarre.

Las compañías del Español y de la Comedia, depositaron coronas sobre el féretro al pasar el cortejo por delante de dichos teatros.

En el Rencal recibirán cristiana sepultura los restos del artista, pocos días antes del aniversario del natalicio de Julián Gaiyarre, pues éste vino al mundo el 9 de Enero de 1844.

El cadáver fué ayer tarde embalsamado y anoche quedó en la capilla ardiente.

El salón más espacioso de la casa en que habitaba Julián Gaiyarre, cuyos balcones dan á la plaza de Oriente, ha sido convertido ayer en cámara ardiente.

La magnífica cama imperial con colgaduras de terciopelo negro galoneado, estaba en el centro de la habitación, y sobre ella, en una caja de hierro galvanizado, el cadáver de Gaiyarre vestido con traje negro.

En rededor se colocaron gran número de blandones.

Después de los parientes y amigos más íntimos del finado, solo se ha permitido la entrada en la cámara ardiente á muy contadas personas.

Antes de amortajar el cadáver, el pintor señor Nin y Tudó hizo un retrato de Gaiyarre, en la posición en que yacía en el lecho.

Gaiyarre ha dispuesto en su testamento que se le haga un entierro muy modesto en el Rencal.

Anoche velaron el cadáver la señora Kupfer, sus parientes y amigos y el señor Guerrero, empleado de la contaduría del Real y amigo cariñoso del difunto.

NOTICIAS GENERALES.

En la lista de los números premiados

en el último sorteo de la lotería nacional que publicamos en EL POPULAR el día 31 del pasado Diciembre, se omitieron por un error de caja los siguientes números premiados:

9.461 con 20.000 pesetas.

14.946 con 3.000 pesetas.

3.806 con 3.000 pesetas.

El siguiente sorteo se celebrará el 9 de Enero. Constará de 18.000 billetes á 10 pesetas el décimo.

El general Martínez Campos devolvió ayer la visita de año nuevo al presidente del Consejo de ministros en ocasión en que se encontraba el señor Sagasta en la Presidencia.

Es esperado en Barcelona el príncipe Valdemar, hijo del rey de Dinamarca. Forma parte dicho príncipe de la oficialidad del buque de guerra de aquella nación *San Thomas*, que debe llegar á aquel puerto el día 8 ó el 9 del corriente.

Dice *El Eco de Asturias*: «En la parroquia de Baldornón, concejo de Gijón, ha sido devorada por un cerdo una niña de siete meses.»

Ayer mañana ofreció sus respetos á la reina doña Isabel el general marqués de Fuentelefiel.

Tan intenso es el frío que se ha dejado sentir estos días en los términos municipales de Nerja, Torrox, Torre del Mar y Vélez Málaga, que las plantaciones de cañas de azúcar, principal riqueza de aquellos pueblos, han sufrido considerablemente, pues sabido es que la caña dulce es una planta que apenas resiste al frío.

Según dicea de Pontevedra, parece que el juicio oral de la causa seguida á Vázquez Varela por el Juzgado de instrucción de Vigo, y cuya vista se había señalado para el día 7 de este mes, será suspendido á causa de hallarse indisputado el defensor del procesado, señor Sampedro.

El vapor correo *Afonso XII* que fondeó ayer en Santander, conduce cargamento general, correspondencia pública y 22 pasajeros de cámara, 39 individuos de tropa y dos confinados.

Desembarcó la correspondencia y pasajeros, y el buque queda sometido á pruebas sanitarias.

Ayer tarde no habían llegado á Teruel dos expediciones de los correos de Albaracín, Alcañiz y Valencia, á causa del temporal de nieves.

Ha llegado el correo de Madrid con diez horas de retraso.

El lunes último á las diez y veinte minutos de la mañana, se sintió en Torre-veja un terremoto bastante fuerte.

Es tal la abundancia de los bancos de corcho que existen en la costa de San Sebastian, que además de la pesca anunciada en Biarritz hace pocos días, se han cogido con las redes llamadas *shirigas*, por los pescadores de Fuenterabía y Hendaya, hasta 5.000 corchogones.

Estando en León partiendo piedra en la carretera de la estación un pobre muchacho que padecía ataques epilépticos, cayó desplomado al suelo víctima de un accidente, dando la triste casualidad de que al mismo tiempo pasara un carro que lo destruyó completamente, sin que el carretero pudiese hacer nada para evitar la desgracia.

Se ha cometido un robo de bastante importancia en el local que ocupa la sucursal del Banco de España en Barcelona. Un sujeto que por encargo de sus hijos había ido á cobrar 15.800 pesetas, se encontró, antes de salir del local, con que le habían robado las 15.800 pesetas que acababan de darle en billetes y que se había metido en el bolsillo interior de la levita.

Ha fallecido en Huelva la esposa de senador posibilista señor Vázquez López.

Ha sido nombrado director de la Escuela de torpedos el capitán de navío don José Ramos Izquierdo, secretario particular del ministro de Marina.

De la muerte del célebre secuestrador de Figueras, fugado hace poco de aquella cárcel, da cuenta *La Nueva Lucha*, de Girona, en estos términos:

«A las cuatro de la tarde del sábado

último, hallándose paseando en guardia civil por la calle del Puente Mayor, observó que varios habitantes de dicha calle se dirigían hacia el río Ter, gritando ¡al ladrón!

Seguían el citado guardia, averiguando que el perseguido por la multitud era el preso fugado de la cárcel de Figueras hace pocos días, que al ser conocido por la mujer se había dado á huir apresuradamente.

El guardia dió el alto á la Guardia civil; pero el fugitivo siguió avanzando y se lanzó al río, pasando á la orilla opuesta, seguido por el individuo del benemérito cuerpo que, sin despojarse de ropa alguna, cruzó también la corriente, acompañado de un vácino de Puente Mayor, que iba provisto de una escopeta cargada.

La noche se hallaba próxima, el bosque inmediato é iban faltando ya las fuerzas á los perseguidores, lo que decidió al guardia á mandar al paisano que con él iba que disparase el arma que llevaba sobre el fugitivo, haciéndole con tal acierto, que el que escapaba cayó al suelo cadáver.

Registrados los vestidos del muerto, encontráronse una cédula con el sello de alcaldía, ininteligible, expedida en Montuvar el 31 de Octubre de 1888 á favor de José Villafra, natural de San Feliu (Barcelona).

La Guardia civil del puesto de Valtierra, ha detenido y entregado al Juzgado correspondiente á un sujeto que había herido á su padre.

Al ser conducido á la cárcel y pasar por delante de la casa que su padre habitaba, prorumpió en horribles blasfemias, jurando y amenazando con hacer arder aquella con todos los que hubiere dentro.

SUBASTAS.—El 22 de Febrero para adjudicar las obras de construcción de un muelle de carga y descarga en el puerto de Vigo; ídem las de terminación del dragado del puerto de Cartagena; ídem del suministro de carbón mineral con destino al servicio de dragado del puerto del Grao de Valencia, durante el segundo semestre del actual año económico, y de las de limpieza que falta ejecutar en la dársena de Molnedo del puerto de Santander.

Con motivo del fallecimiento de su señora hija, se encuentra en Madrid el gobernador civil de Logroño, señor Pérez Caballero.

Una lamentable desgracia ha ocurrido en Villaro.

Una joven de 21 años, hija del tamborero de aquella localidad, pasaba por la calle conduciendo una mesa, en unión de un muchacho, cuando una piedra desprendida de un tejado fué á caer sobre su cabeza.

La pobre joven resultó tan gravemente herida, que había pocas esperanzas de salvarla.

NOTICIAS POLITICAS.

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. despertó menos interés del que podía suponerse. Sin duda dejáballo todo la gente política para el que según se anunciaba había de celebrarse por la tarde.

Llegaron á Palacio los ministros, y comenzó el Consejo á la hora de costumbre.

El señor Sagasta hizo el consabido discurso sobre política interior y exterior, é inmediatamente fueron firmados por S. M. los siguientes decretos:

Uno nombrando teniente fiscal del Tribunal Supremo al fiscal de la Audiencia de Madrid, señor Viada.

Otro nombrado fiscal de la Audiencia de Madrid, en la vacante del señor Viada, al abogado fiscal del Supremo señor Lavín.

También fueron puestos á la firma por el ministro de Fomento varios presupuestos adicionales de carreteras y los del fero de Maspalomas en las islas canarias.

Fué designado S. A. el infante don Antonio de Orleans para que pase á Lisboa á asistir á los funerales de la emperatriz del Brasil, en representación de S. M. la reina.

El Consejo

Comenzó éste como si no hubiera ni el mas ligero temor de crisis.

A las doce, despues del Consejo celebrado bajo la presidencia de la reina, reunieron los ministros que no están enfermos en la secretaría de Estado y posieron á tratar de las cuestiones de nombramientos de alcaldes.

Estudiáronse con mucho despaicio tres

casos de incompatibilidad de alcaldes y se puso fin á la discusión relacionada con los Ayuntamientos, concediendo amplísimas facultades al señor Capdepont para que resolviese según le pareciera mejor estos asuntos.

Concedida esta autorización, hablóse de la epidemia reinante; los ministros, que tienen sus ribetes de arbitristas, expusieron planes de socorros y proyectos benéficos, que se discutieron sin que semejante debate diera luz ni produjera acuerdo alguno.

Discutido este punto, ya que no terminado, puesto que no se tomó ningún acuerdo, llegóse á la cuestión política.

Nuestras noticias no están completamente de acuerdo respecto al ministro que tomó la iniciativa en el escabroso asunto de la crisis.

Por un conducto se nos cita el nombre de un consejero; por otro nos dicen que dos ministros á un tiempo mismo abordaron idéntico problema: ello es que alguien dijo que la crisis no podía dilatarse ya ni un día más.

El señor Sagasta dijo que no había para qué ocuparse de semejante asunto y que ya se hablaría de él en ocasión oportuna.

Algunos consejeros debieron temer que no obstante la actividad proverbial del presidente, aquello sólo significaba el deseo de aplazar, la cuestión de la crisis y estrecharon con argumentos de gran fuerza al señor Sagasta.

Ello fué que convenido el presidente de que el aplazamiento era ya de todo punto imposible, decidióse á obrar diciendo poco mas ó menos:

—Bueno, señores; esta tarde, á las cinco en punto, nos reuniremos en casa del ministro de Estado, pero entiéndase que se trata sólo de una conversación, no de un consejo; allí hablaremos.

Los ministros guardaron absoluta reserva, y como pueba de ello, citamos la falta de noticias de los periódicos de la noche.

En el consejo no se habló más. Serían las dos de la tarde cuando los ministros salieron de la secretaría de Estado con la consigna de «Silencio con los periodistas.»

En casa del ministro de Estado

Puntuales á la cita, y guardando la reserva para que se habían juramentado, llegaron á las cinco los ministros á casa de su compañero el marqués de la Vega de Armijo.

En la reunión se examinó primero el nombramiento de alcalde de Burgos. El designado es un senador amigo del señor Martínez del Campo y del señor Arias Miranda.

Viose que el cargo de alcalde es incompatible con el de senador, y parece acordado que el favorecido habrá de contentarse con uno de los dos cargos, senador ó alcalde; entendiéndose que si acepta la alcaldía renuncia á la senaduría.

Discutióse despues el nombramiento de otro alcalde. El de Cartagena, que milita en política entre los amigos del general Cassola.

El pasado Ayuntamiento hace, á lo que parece, gran hincapié porque no sea nombrado, y lo rechazan por la consideración de que es hijo de un contratista del Ayuntamiento.

Los ministros parece que opinaron que podía nombrarse, fundándose en que una persona es el contratista y otra el hijo alcalde.

Dieron de mano á estos temas de amigable discusión los consejeros, y se trató de asuntos políticos.

El señor Sagasta tomó entonces la palabra y refirió á los demás ministros prolija, detallada y patológicamente la enfermedad que aqueja á don Venancio.

De todo aquel discurso demostrativo vino á sacar don Práxedes la consecuencia indubitable de que don Venancio no podía continuar en el gobierno. Cosa era esta ya tan sabida por todos que, á pesar de la elocuente verdad de las frases gráficas del presidente, los ministros no pudieron, aunque hubieran querido, convencerse más de esta verdad. Lo estaban ya hasta la evidencia.

Después de dejar este ministro fuera de combate, tomó el presidente por su cuenta al de Marina, con los propósitos de dejar también convenidos á los consejeros que aquél proporcionaba otra vacante. Para esto el señor Sagasta leyó una carta del señor Rodríguez Arias que había recibido ayer mañana, y en la que, además de excoarsarse de su asistencia al Consejo con la Reina, le hablaba del interesante particular de su dimisión en unos términos que no daban lugar á dudas sobre la irrevocable decisión que tenía de mantenerla. El señor Rodríguez Arias, conculca su epistola con fervientes protestas de adhesión á la política y á la jefatura del señor Sagasta.

Y con esto dejó fuera de combate al presidente á dos ministros.

—Tenemos, pues—concluyó el señor Sagasta cuando los vió á todos convencidos de que había dos bajas en el Gobierno,—que ocuparnos de sustituir estos dos ministros.

Entonces el general Chinchilla intervino en la conversación para hacer una vez más la manifestación de su deseo y su propósito de salir del Gobierno, donde creía terminada la misión que le había llevado.

Apenas hubo terminado el general Chinchilla, hizo uso de la palabra el conde de Xiquena.

Comenzó diciendo que saliendo del gabinete tres ministros tan importantes como los de Hacienda, Guerra y Marina, no podían en su sentir tratarse de la sustitución de éstos, sino que era preciso considerar que estaban frente á una crisis de trascendencia.

El señor Becerra mostróse conforme con lo expuesto por el conde de Xiquena, presentó su dimisión al presidente, y dijo que, en lo que á la conciliación se refiere, sólo vería con disgusto que entraran en el gobierno los que habían dirigido apenas las cosas de género.

El señor Capdepont expuso su conformidad con los anteriores consejeros, y despues de presentar su dimisión hizo todo género de protestas de adhesión al señor Sagasta.

Tocóle el turno de manifestar su opinión al señor Canalejas, y lo hizo diciendo que, en efecto, debían hacerse todos los esfuerzos posibles para llegar á la conciliación, pero con dos condiciones: una positiva, otra negativa. Esta era la exclusión de toda impuesta sobre la renta, que perjudicaría en alto grado el crédito de la nación, y la positiva que los elementos nuevos que entraran en el Gabinete no habían de ser obstáculo para la aprobación del sufragio, pues él, como democrata, no puede menos de defender una verdadera y libre elección y el proyecto puesto á discusión en el Congreso.

Al señor ministro de Gracia y Justicia, siguió en el uso de la palabra el de Estado, abogó también resueltamente por la conciliación, pero mostrándose de acuerdo con el señor Becerra, manifestó que no creía debía pactarse nada con aquéllos que, más ó menos directamente, habían lanzado amenazas de cualquier género.

Y por fin hizo el resumen el señor presidente del Consejo.

Este resumen no fué otra cosa que la relación de las entrevistas verificadas hace tiempo con los señores López Domínguez, Cassola, Gamazo y Romero Robledo.

Manifestó, al señor Sagasta, que con estos hombres políticos no había tratado nada concreto, limitándose á procurar que el señor Gamazo se entendiera con el señor ministro de Hacienda, cosa que desdichadamente no pudo verificarse por la enfermedad de éste.

Y no dijo más el señor presidente, es decir, manifestó que inmediatamente iría á Palacio á poner en conocimiento de S. M. lo ocurrido.

En efecto, á las ocho menos cuarto entraba en Palacio el señor Sagasta. La Reina se hallaba comiendo cuando llegó el presidente, el cual tuvo que aguardar algún tiempo. Por esta razón la entrevista no fué larga.

El señor Sagasta se limitó á presentar á la Reina las dimisiones de todos los ministros, incluso la suya, refiriendo brevemente lo ocurrido en el último de los tres Consejos verificados ayer.

S. M. la Reina recogió las dimisiones, y dándose por enterada en principio, manifestó al señor Sagasta, que hoy á las doce, cuando vaya á Palacio, como de costumbre, hablarán detenidamente de la crisis.

A las nueve en punto salía de Palacio el señor presidente del Consejo.

ULTIMAS IMPRESIONES.

La cuestión política sigue produciendo gran movimiento en los círculos, pero continuaguardándose al alcance que podrá tener la crisis, pues la conciliación se hace, como generalmente se cree, la crisis podrá llegar á ser total, y si no se hace podrá ocurrir que solo salgan dos ó tres ministros.

—El salón de conferencias bastante animado, circulando muchas candidaturas en las que figuran como ministros notables los señores Bösch y Maura.

—Respeto de la cartera de Guerra existen diversas creencias. Unos creen que será el señor López Domínguez, mientras otros afirman lo será el general Cassola.

El aspecto, pues, de la política actual, no puede ser más confuso.

—Se afirma que el señor Sagasta ha indicado a una de las personas de su intimidad que su idea es constituir un ministerio de conciliación, y que pensaba realizarlo a las cuarenta y ocho horas de plantearse oficialmente la crisis.

Veremos lo que se realiza de todos estos pronósticos.

—Sin que pueda responderse de su verosimilitud vuelven a propalarse los rumores de ministerios intermedios, y hasta se llega a decir que el general Martínez Campos no vería con disgusto esa solución.

—No ha dejado de llamar la atención el que a pesar de los anuncios de que hoy se plantearía oficialmente la crisis, en los centros oficiales existía una tranquilidad que no se veía bien con la noticia, y si siquiera se notaban esos síntomas que preceden a la salida de los ministros.

—Se anuncian próximas conferencias de los señores López Domínguez, Cassola, Bosch y Fustegueras y Gamazo, con el presidente del Consejo de ministros.

—La idea de la conciliación estaba hoy tan extendida, que decían caracterizados liberales monárquicos que, si no le era posible al señor Sagasta realizarla, se encargaría cualquier otro hombre importante de esta labor, en la seguridad de que, con el señor Sagasta, o con el señor Alonso Martínez, por ejemplo, la conciliación resultará un hecho.

Del Exterior.

Paris 3.—La muerte del tenor Gayarre comunicada con extraordinaria claridad en todas partes ha producido aquí penosa impresión, dedicándole los periódicos artículos necrológicos.

Después de una reunión celebrada por los electores de Gentilly, y el cargo de diputado, vacante por la invalidación del señor de Bellevue, ha sido ofrecido a M. René Goblet, quien ha aceptado su candidatura.

Ayer murieron en esta capital 427 personas, siendo el día de mayor mortalidad.

Se ha ordenado que todos los hospitales puedan tener camas suplementarias en los pasillos y jardines.

Londres 3.—Con motivo del conflicto anglo-portugués la prensa adicta al Gobierno declara que éste y el pueblo inglés sentirían profundamente que la estabilidad de las instituciones portuguesas peligrase a consecuencia de la conducta de lord Salisbury; pero este sentimiento no modificará la resolución de Inglaterra, cuya nación está obligada a hacer respetar sus derechos indisputables.

Añade que el litigio actual puede someterse a un arbitraje, porque Inglaterra no puede admitir la intervención de un tercero en un negocio que sólo afecto directamente a las dos naciones; y que en ningún caso la Gran Bretaña permitirá que los portugueses extiendan su soberanía territorial en los establecimientos creados por súbditos ingleses.

Bama 3.—La disolución de los Consejos municipales que produjeron manifestaciones irredentistas en ocasión del aniversario de Oberdan, ha producido gran impresión en los círculos liberales. A causa de las lluvias torrenciales, se

hallan inundadas las calles de Nápoles. En la calle Piedigrotta se abrió un boquete de ocho metros de profundidad y veinte de ancho, donde cayeron seis personas; fueron salvadas con dificultad, quedando mas ó menos lesionadas.

Bruselas 3.—La huelga parece detenerse algún tanto en los pozos Sebastopol y Países bajos, en Bierraux y Amercoeur. En otros sitios, la situación continúa en el mismo estado. Cuéntanse actualmente 10,000 huelguistas.

Varsavia 3.—El czar continúa indispuerto. Con este motivo circulan rumores absurdos; háblase de una tentativa de envenenamiento.

Otra versión atribuye la enfermedad del soberano al pánico que se produjo en el palacio de Gatchina al apagarse súbitamente, hace pocos días, los focos eléctricos que alumbraban el salón en donde estaba la familia imperial.

Lisboa 3.—Mr. Blaine ha informado por telégrafo al ministro de Portugal que carece en absoluto de fundamento la noticia de que la escuadra americana de evolucionos fondeada en Lisboa, había sido enviada a este puerto a consecuencia del desahogado que existe entre los Estados Unidos y el reino lusitano. En concepto de Mr. Blaine, las cuestiones pendientes entre los dos países tendrán una pronta y amistosa solución.

Milán 3.—La influenza hace grandes progresos en varias ciudades italianas. En Módena se ha cerrado la escuela militar por unos veinte días, con motivo de haberse presentado en ella una enfermedad que se parece al gripe, atacando a 30 alumnos en dos días. En Tortona pasan de 100 los soldados del 83 regimiento de infantería que padecen el trancazo.

Berlin 3.—Se anuncia la llegada de Mr. de Bismarck a Berlín para mediados de enero, al objeto de tomar parte en los debates parlamentarios. Esta noticia es en contradicción con el parecer de los medios del príncipe, que aseguran que en esta época cuidados la salud del ilustre enfermo.

La Gaceta de Alemania del Norte, invita a todos los periódicos alemanes a guardar silencio, no publicando noticia alguna sobre la repartición de tropas, citando el ejemplo de la prensa francesa, cuya reserva en las cuestiones militares es ciertamente patriótica.

BANCO DE ESPAÑA.

El Consejo de gobierno, con presencia del balance de fin de Diciembre último, ha acordado repartir la cantidad de cincuenta pesetas por acción, deducida ya la contribución correspondiente, como completo de beneficios del año próximo pasado.

En su consecuencia, desde el martes 7 del actual, de once de la mañana a tres de la tarde, y por el orden que se expresa a continuación, pueden presentarse los señores accionistas en el Negociado de Acciones de la secretaría, con los respectivos extractos de inscripción, a fin de percibir en el acto el expresado dividendo.

Martes 7 Enero.—Letras del registro del extracto B, C, M, N y O.
Miércoles 8.—Id. id. A, L, U, V, Z y las inalienables.

Jueves 9.—Id. id. D, E, F, P, K, Q y R.
Viernes 10.—Id. id. G, H, I, J, S y T.

Los señores accionistas que tienen solicitado el abono en cuenta corriente de los dividendos, podrán disponer del importe de los mismos desde el primer día de pago.

Se advierte que éstos se verificarán en los días que quedan señalados y que desde el sábado 11 en adelante se harán indistintamente.

Madrid 2 de Enero de 1890.—El secretario general, Juan de Morales y Serano.

Boletín comercial

MADRID.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carnes de vaca, de 0'90 a 2'75 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 0'60 a 2'60 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 a 5'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ovejas, de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo de 1'00 a 1'25 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 1'50 a 1'75 pesetas el kilogramo.

Idem fresco de 1'50 a 1'75 pesetas el kilogramo.

Idem en canal de 1'53 a 1'62 pesetas el kilogramo.

Lomo, de 2'50 a 3'00 pesetas el kilogramo.

Jamón de 2'50 a 4'00 pesetas el kilogramo.

Pan, de 0'40 a 0'48 pesetas el kilogramo.

Garbanzos, de 0'60 a 1'40 pesetas el kilogramo.

Judías de 0'70 a 0'80 pesetas el kilogramo.

Arroz de 0'50 a 0'80 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Jabón, de 0'75 a 1'20 pesetas el kilogramo.

Patatas de 0'10 a 0'15 pesetas el kilogramo.

Carbón vegetal, de 0'18 a 0'20 pesetas el kilogramo.

Idem mineral de 0'08 a 0'10 pesetas el kilogramo.

Cok, de 0'00 a 0'07 pesetas el kilogramo.

Aceto, de 1'00 a 1'10 pesetas el litro, y de 00'00 a 11'00, el decalitro.

Vino de 0'80 a 0'90 pesetas litro, y de 7'00 a 8'00 el decalitro.

Petróleo, de 0'00 a 0'80 pesetas litro y de 0'00 a 8'00 el decalitro.

Ollauri.—(Rioja).

Completamente paralizado ha estado el único negocio mercantil de este pueblo. No ha salido aún gota de vino nuevo, siendo así que en pueblos no lejanos van haciendo varias cotizaciones.

En la semana anterior los siseros compraron dos cubas adriáticas de vino sin yeso a 12 y 14 reales cántaro.

Ayer el comisionista de esta villa, Don Eladio García, efectuó la compra de 3,000 cántaras de vino, también añejo, fabricando parte de ello a lo Medos y parte con el método ordinario de la propiedad del Excmo. señor Marqués de Terán, y pagado uno con otro a 20 reales cántaro.

Se dice están en trato (ó hecho ya) la venta de otras diez cubas, también de diversos cosecheros, todas a las de vino tinto sin yeso del año anterior y aunque no se ha publicado el precio, se cree será de 13 a 15 reales según clase.

Seguen emigrando, cuando encuentran ocasión, jornaleros y artesanos a Bilbao, Murguía, Vitoria, etc., poblaciones en donde encuentran trabajo y medios con que pasar el invierno por no hallarlo aquí. Ya se esperaba que la carretera de San Millán de la Cogolla a Haro pasando por este pueblo, comenzaran sus trabajos en este tiempo corto y falta de jornales; pero a lo que se ve irá pasando un mes mas y aquella vía y aquellos trabajos descansarán en la cartera del ingeniero que ha hecho los estudios hasta que algunas nuevas elecciones pudieran dar empuje al asunto y comenzar la obra, si bien entretanto los braceros pueden consolarse con la esperanza, que no es poco.

El tiempo propio de la estación, habiéndose adelantando la nieve mucho más que de tres años atrás.

Los sembrados buenos, si bien la poca sementera de cebada que existe no han logrado terminarla bien por las nieves ó ya por las lluvias.

Continúan las labores de poda, ponderando todos el buen sarmiento y lo sana que está la cepa, indicios y base para una futura cosecha mejor que la anterior, sobre todo si acompaña la primavera y no hay epidemia.

Torresillas.—(Valladolid).

El mercado es hoy poco concurrido y los precios que han regido son los siguientes.

Trigo a 36 reales fanega; cebada a 21; algarrobas a 17; buyes de labor a 1.800 reales uno; Novillos de 3 años a 200; vacas corrales 800; vino blanco a 11 reales cántaro; id. tinto a 12.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, a 90 días...	Dineros. 25 90
Londres, a 30 días...	26 19
Paris, a 8 días...	francos 3 95
Burdeos, a 8 días...	00 00
Marsella, a 8 días...	00 00
Lieboas, a 8 días...	00 00
Hamburgo, a 8 días...	00 00
Génova, a 8 días...	00 00
Habana, a 8 días...	00 00
Puerto-Rico...	00 00
Manila...	00 00

Cotización oficial del día 2

FONDOS PÚBLICOS	Último	Anterior
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	74 25	
Idem id. pequeños...	74 30	
Idem id. fin corriente...	74 10	
Idem id. fin próximo...	00 00	
Idem id. al 4 por 100 exterior...	00 00	
Idem id. pequeños...	75 60	
Deuda amortizable al 4 por 100...	87 85	
Idem id. pequeños...	87 90	
Billetes hipotecarios de Cuba...	105 00	
Anualidades de Cuba...	00 00	
Carpas provisionales de Cuba...	00 00	
Obligaciones municipales...	00 00	
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	00 00	
Idem id. al 5 por 100...	00 00	
Acciones del Banco de España...	00 00	
Compañía de Tabacos...	407 50	

Boletín del día 2.

Contado, 00'00.
Fin de mes 75'35.
Próximo, 75'30.
Paris, 73'80.
Londres, 73'56.

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Último	Anterior	PLAZAS	Último	Anterior
Albacet...	0-25		Lorca...	0-25	
Alcoy...	0-15		Lugo...	0-25	
Alicant...	0-20		Málaga...	0-20	
Almería...	0-25		Murcia...	0-25	
Alvira...	0-25		Oran...	0-25	
Badajoz...	0-40		Oviedo...	0-25	
Barcel...	0-20		Palencia...	0-25	
Bejar...	0-30		P. de M...	0-25	
Bilbao...	0-15		Pampl...	0-40	
Burgos...	0-25		Ponte...	0-25	
Cáceres...	0-25		Reus...	0-15	
Cádiz...	0-15		Salam...	0-25	
Cartag...	0-15		St. Seb...	0-15	
Cantell...	0-25		Santander...	0-15	
C. Real...	0-25		St. Cruz...	0-25	
Córdoba...	0-25		Tenaf...	0-25	
Córdoba...	0-25		Santia...	0-15	
Cuenca...	0-20		Segovia...	0-25	
Ferrol...	0-25		Servilla...	0-20	
Gijón...	0-25		Soria...	0-20	
Granad...	0-25		Tarrag...	0-25	
Guadal...	0-25		T. de la...	0-25	
Haro...	0-25		Reina...	0-25	
Huelva...	0-25		Torrel...	0-25	
Huesca...	0-25		Toledo...	0-25	
Jaén...	0-15		Tudela...	0-25	
J. de F...	0-25		Valencia...	0-15	
León...	0-20		Vallad...	0-25	
Linares...	0-15		Vigo...	0-15	
Lérida...	0-25		Vitoria...	0-25	
Logroñ...	0-40		Zaragoza...	0-15	

Folletín

158

EL

DOCTOR CELESTINUS

por

D. TORCUATO TARRAGO.

—En momentos, y miró a todas partes como si despertara de un profundo sueño. Verdad es que todo lo que se fijaba en su mente tenía la fuerza de una pesadilla insuperable; pero la energía de su espíritu había de doblegarse al fin bajo el peso de la razón.

—No... no cedamos, exclamó, a la corriente de la más insensata de las locuras. Perder la razón en estos momentos supremos, es dejarse arrastrar por el ímpetu de las corrientes que vienen a chocar en el fondo de mi pecho. El tiempo pasa, y no parece, sino que la eternidad comienza para mí. Es menester intentarlo todo. Si ella vive, debo hacer todo lo posible por salvarla... Si está en los brazos de mi rival, yo debo llegar hasta el último de los sacrificios: sería un infame, un malvado, si

un sentimiento de venganza viniera a ser el móvil de mi conducta. Soy dueño de mi razón; tengo albedrío para distinguir: debo aprovechar la hora, el minuto, el momento de vida que Dios quiera concederme... porque esto no puede durar. El aire se condensa, y mis pulmones se dilatan buscando el oxígeno que falta a esta atmósfera enrarecida. El abatimiento no conduce a nada. Luchar... luchar hasta lo último, he aquí mi deber.

Y como si tuviera autoridad sobre sí mismo, prosiguió:

—Corazón, no me atormentes. Pensamiento, cesa de ser mi verdugo. Ahora dame la fuerza para luchar, para vencer, para morir.

Entonces se volvió a incorporar, se hizo superior a sí mismo, y principió a estudiar su situación tal como ella era en realidad. Entonces se hizo cargo del fúnebre sitio donde estaba.

—Esto es un pozo,—dijo,—sobre mi cabeza se abre un orificio, que serpentea hacia la parte superior para perderse en la sombra. No cabe duda que por ahí he venido descendiendo hasta llegar aquí. Yo recuerdo que el fragmento que nos sostenía se fraccionó en dos pedruzcos: el uno está en el fondo de este abismo: el otro se inclinó hacia la derecha, de modo que él y ella—(aquí hizo un esfuerzo para seguir el curso de sus ideas)—han ido hacia esa estrechidad. Si un nuevo fraccionamiento; cosa muy probable, los ha

separado, cada cual nos encontramos aislados sin poder prestarnos el apoyo que debiéramos en estos instantes. Bajo esta hipótesis, yo podría encontrar mi venganza satisfecha. Salvarla a ella y dejarle a él en este abismo.

—Hizo César un movimiento de repugnancia y prosiguió:

—¡Fuera pensamiento infernal! Sería el más miserable de los hombres si esta idea que se fija en mí la practicara o intentara practicarla. Yo podría en otras circunstancias luchar con ese rival a quien odio, con ese hombre que viene a robarme la felicidad de mi vida... Pero ahora mi deber es pensar en la salvación de todos... ¿Cómo puede ser esta? No lo sé, pero debo intentarlo. Es imposible que el doctor y los demás, si han podido salir sanos y salvos de este cataclismo, dejen de hacer lo mismo como nosotros; es evidente que Eduardo Rendón, que no estaba con nosotros en el instante del terremoto, hará todo lo que humanamente le sea posible para llegar a estos abismos. Sería censurable si por mi parte no obrase como debo obrar.

—¿Qué debo hacer?—En primer lugar, mirarlo todo, examinarlo todo. ¡Ah! usamos los medios que la inteligencia y la voluntad prestan al corazón.

Y después de adoptar una determinación, se dijo, como si sus últimos pensamientos estuvieran en analogía con la grandeza de su corazón.

—Cesa, corazón, de sentir... Principia, alma mía, a obrar como debes.

Tomó la linterna eléctrica, agitó la manivela para dar impulso a las bobinas, y pronto aquel antro se llenó de resplandeciente luz. El primer cuidado de César fue examinar las paredes del pozo, si es que se podían llamar paredes aquel hacinamiento de rocas y pedruzcos de tierra que estaban superpuestos los unos sobre los otros. Naturalmente, por todas partes había hendiduras, huecos más ó menos profundos, pero ninguno capaz de dar paso al cuerpo de un hombre. Miró hacia arriba, y no vió sino el orificio de que hemos hecho referencia: era, pues, indispensable explorarlo todo y conocerlo todo con profunda calma para no dejarse fascinar por ningún cálculo erróneo.

Lo primero que hizo César fue examinar grietas por grietas de las que constituyen las paredes laterales para sondear su profundidad. Para esto se valió de un procedimiento muy sencillo. Introducía la mano por ellas para ver si por alguna se hacía sensible el aire, lo cual demostraba que por aquella parte había más capacidad. Para graduar con más exactitud y no teniendo agua, se mojaba con saliva la mano por bajo del dedo pequeño, y de este modo la impresión se hacía más perceptible. Al cabo de diversas tentativas ómnipot que por una de aquellas grietas penetraba algún aire, lo cual

daba a entender que aquella parte tenía cierta extensión.

Convencido de la certeza de esta prueba con sus propias manos, pues ya hemos dicho que no tenía instrumento alguno, fué arrancando pedruzcos de tierra calcinada hasta que le fué posible introducir la mitad del cuerpo por aquella hendidura. La lámpara le hizo ver que esta se prolongaba y llenóse su corazón de esperanza.

Pero ¿a dónde iba aquella especie de galería? No era fácil saberlo; pero si quiera podía ir hacia alguna parte. Ante estas consideraciones, solo faltaba abrirse paso por el boquete que acababa de descubrir. La constancia todo lo vence, y pronto César, por medio de esfuerzos colorados, se facilitó el paso que deseaba. Lejos de pensar en sí y en su desesperada situación, solo tenía presente de sus ojos y de su pensamiento la imagen de Clementina. Miraba a ella, pensaba en ella, he aquí todas sus aspiraciones. No se acordaba que se hallaba en el fondo de un abismo, del que no tenía medios ni tal vez certidumbre de salir. Le faltaba el aire que respirar; carecía de alimentos para sostener sus fuerzas; pero nada de esto preocupaba su pensamiento. Todo él se hallaba encerrado en buscar y salvar a aquella joven a quien amaba y a la que él consideraba su vida. Él se acordaba de su vida, de su vida, de su vida. Venido, pues, el primer obstáculo,

Nuestro distinguido amigo el capitán de artillería D. José Echeverría y López de Sobreviñas, ha sido destinado al primer cuadro de reclutamiento y reserva para que forme parte de la reserva gratuita en el caso de movilización.

Se les ha participado por la Alcaldía a los Alcaldes de barrio de este término municipal el haber sido confirmados en sus cargos.

La función anunciada para el día de Año Nuevo por la compañía Gimnástica de Cabello y Romero se celebrará mañana y el lunes dará función en la Plaza de Cartagena.

Tenemos ejemplares de nueva remesa del excelente *Almanaque de la Ilustración* a dos pesetas en la imprenta de nuestro diario, calle de S. Cristóbal, 7.

Ha obsequiado la banda municipal con una brillante serenata al nuevo Alcalde de esta ciudad D. Eulogio Soriano.

Nuestro colega *El Amigo de Cartagena* ha suspendido por algunos días su publicación, para aparecer diariamente.

Cementerio de N. P. Jesús.
Por la Alcaldía de esta capital se convoca para el Domingo próximo 5 del actual las 11 de la mañana en las Salas Consistoriales, a todos los que tienen derechos permanentes en dicho cementerio con objeto de que nombren los 3 vocales que han de formar parte de la Junta de administración, con arreglo al art. 17 del reglamento.

Nuestro amigo D. Agustín Hernández del *Agua* que se retiró malo el miércoles del Ayuntamiento sigue sin mejoría, que le deseamos con vivo interés.

El lunes próximo salirá para Orihuela la banda de música de la Casa de Misericordia.

En Cartagena va actuar ahora en el Principal la compañía de zarzuela de Alicante, en el Circo la de baile de Valencia, y en Máiquez la de Romea de Murcia.

Aquí no tenemos mas que un teatro y estará cerrado.



Hemos recibido un ejemplar del número 1.º de *La Estación*, periódico de Modas para señoras, editado en idioma español. Contiene los 24 números que se publican durante el año, más de 2,000 grabados en negro, patrones trazados y labores para señoras. Las explicaciones, que dan en el texto, son sumamente instructivas para las señoras siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados), a 13 pesetas por año la primera y a 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerías, en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la librería Gutenberg, y en Murcia, S. Cristóbal, 7.

SALUD A TODOS sin medicina, purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la **REVALENTA ARABIGA** 42 años de invariable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan, las de S. S. I Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Sáenz de Tejada, de Córdoba, etc.

El Doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: *Naturalmente rica de elementos indispensables a la sangre para desarrollar y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, al Revalenta es el alimento por excelencia, que solo basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños débiles conviene mas que el aceite de hígado de bacalao.*

Escribe el célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de padecer ocho años de estas enfermedades: *Si yo tuviera que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro o de la sangre, no vacilaría un instante en preferir a todas las drogas la *Revalenta Arabiga*, seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo a decir que son infalibles.*

Núm. 80,016.—El señor doctor Benec-

ke, profesor de Medicina de la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe a la *Gaceta Clínica* de Berlín:—*Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un terrible caso de atrofia y vómito continuo que habían atacado a un niño de 4 meses de edad resistiendo a toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.*—8 de Abril de 1873.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicinas, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo o cualesquiera excesos. En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta ciudad: D. Rafael Almazán, S. Cristóbal, 7. 104-17

Grandes gabinetes fotográficos de José V. Olivares

MARINA ESPAÑOLA, 11 | PLATERIA, 82
CARTAGENA | MURCIA

EN CARTAGENA TELÉFONO NÚM. 99

En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

Precios económicos.

GINES PEREZ DE HITA

estudio biográfico y bibliográfico

POR

D. Nicolás Acero y Abad.

TOMO I.

Este tomo, encuadernado en rústica, consta de 600 páginas, buen papel e impresión, y seis fotografías de Laporta y Thomas, representando vistas de Mula y Lorea.

Se halla de venta en las principales librerías de Madrid y en el domicilio de D. F. Cáceres Plá, San Mateo, 15, cuadruplicado al precio de siete pesetas, y ocho en provincias.

En Murcia, S. Cristóbal, 7.

El pagar la suscripción lo han olvidado muchos suscritores de fuera, y de Murcia algunos hacen que el cobrador les visite muchas veces.

Lanzas de fuego artificial, de varios colores, y de bastante duración a 10 céntimos una, calle de S. Cristóbal núm. 7.

Biblioteca histórica

DE CARTAGENA

por Don Gregorio Vicent y Portillo.

TOMO I.

Hállase a la venta en la redacción de LA PAZ DE MURCIA, San Cristóbal, 7. Precio de cada ejemplar: 6 pesetas en rústica y 7-50 lujosamente encuadernado en tela con planchas en negro y doradas.

PIMIENTO MOLIDO

De la cosecha de este año, de solo cáscara, puro, sin aceite y garantizado por el director de *El Diario*, se vende en su establecimiento en latas de 2 reales, 1 y 2 pesetas.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 5 céntimos línea, por tres o cuatro 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en el tipo o en una columna. Reclamados sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

Anteriores de defunción o funeral.
A las columnas 7 pías en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A las columnas 12
Mayor tamaño, un precio convencional. A los suscritores se rebaja el 25 por 100. En las que se imprimen las esquelas en una imprenta.

Almanaque.

Enero, 31 días

Miércoles...	1	8	15	22	29
Jueves...	2	9	16	23	30
Viernes...	3	10	17	24	31
Sábado...	4	11	18	25	
Domingo...	5	12	19	26	
Lunes...	6	13	20	27	
Martes...	7	14	21	28	
Domingo-5	SALIDA PUERTA.				
Sol	7	7.45	4.54	t.	
Luna	3	30	t.	5.19m	

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: a. Telesforo p. y ur. y s. Simón Stylita.
Jubilés.—Mañana: en la iglesia de las Capuchinas y se aplica por el Excmo. Sr. D. Diego Mariano Alguacil, misas de medias horas y en la de... Pedo por D. Francisco Gonzalo Figueras, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Funciones para esta noche: a las 8. *El fuego de S. Telmo.*—A las 9 *Florencia.*—A las 10 *A casars locan* ó la misa a gran orquesta.—A las 11 *Misias de porrent.*

PLAZA NUEVA DE TOROS.
Gran función para mañana tarde a las 3, por la notable compañía de Romero y Cabello

Anuncios.

GRAN DEPÓSITO

PERFUMERÍA EXTRANJERA
Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRINCIPLE ALFONSO 16.
PRECIO SIN COMPETENCIA
BAZAR VENEZIANO

Las personas que conocen las PILDORAS DEHAUT

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

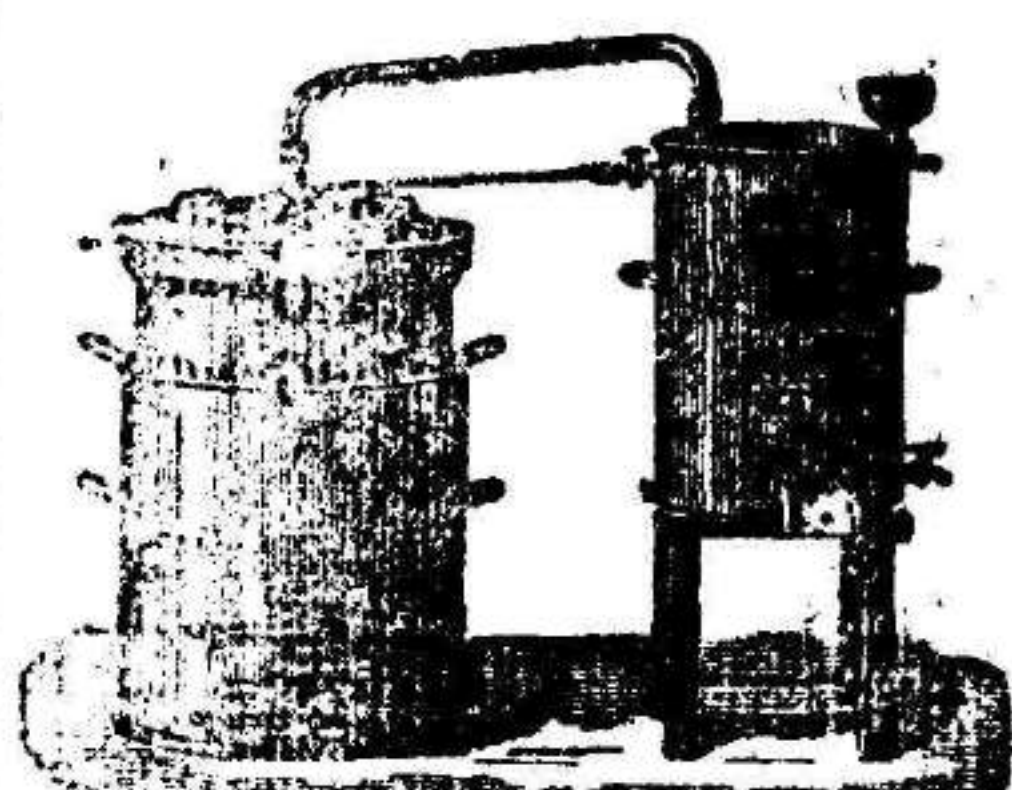
PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

DESPACHO DEPOSITO
MONTERA, 19 CLAUDIO COELLO, 43
Madrid

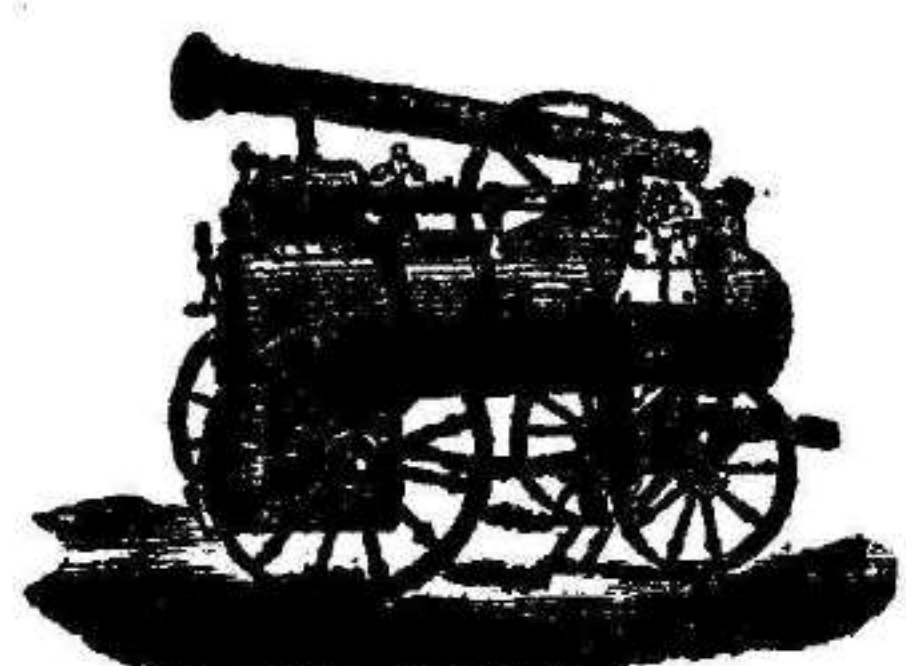
SUCURSAL EN VALLADOLID

ACERA DE RECOLETOS, 6

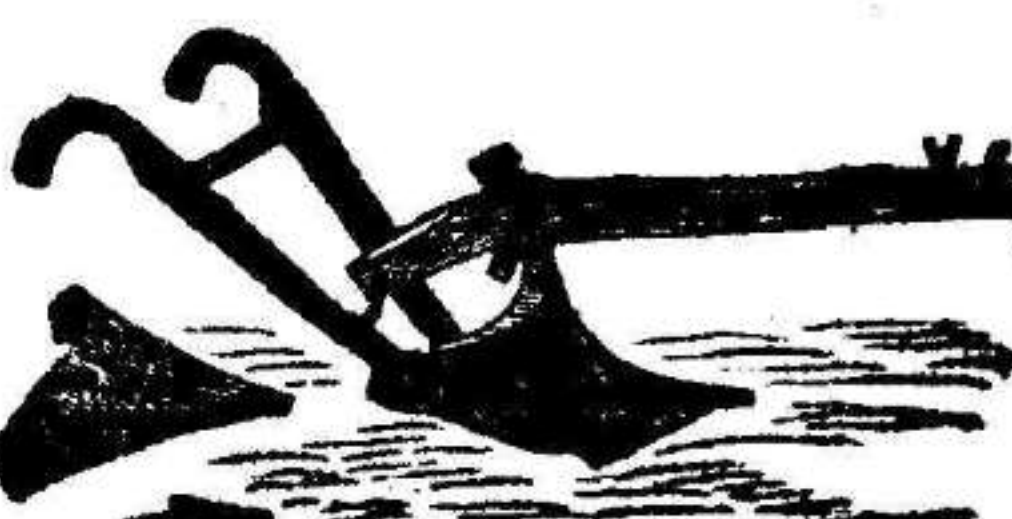


Alambique

Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria



Máquina de vapor. Locomóvil



Arados.

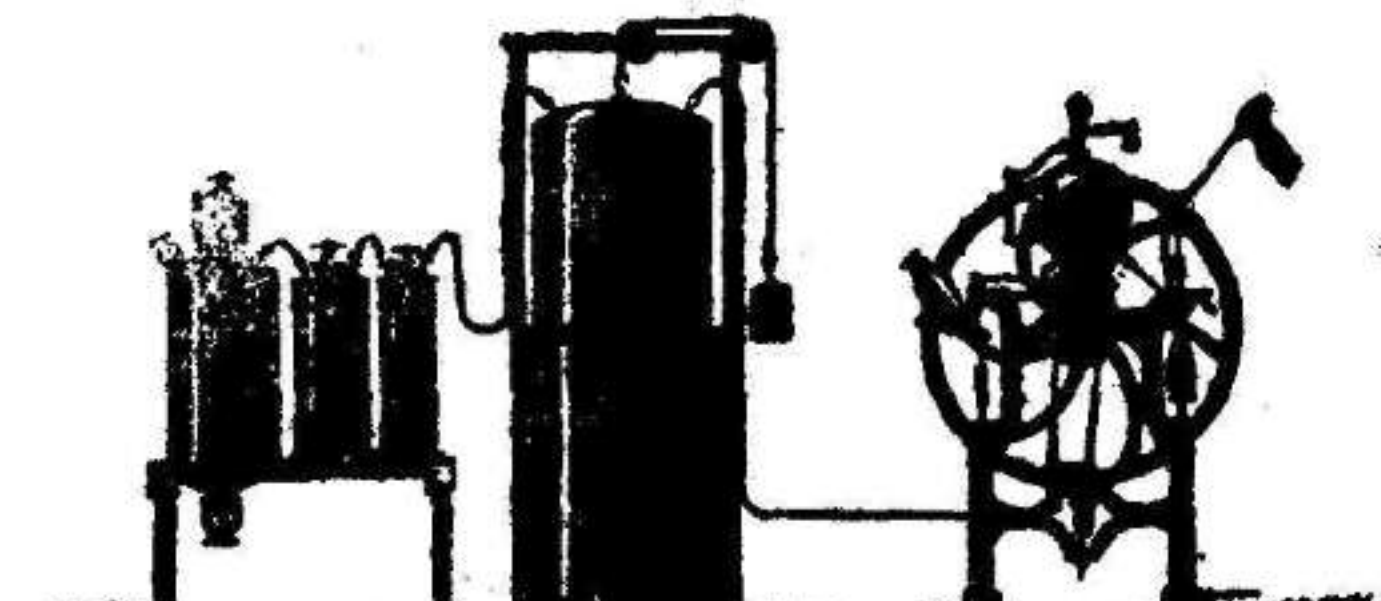
Catálogos

gratis

a

quien

los pida



Aparato para gaseosa, continuo con embotelladoras unidas.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro

ULTIMA PUBLICACION DE

EL COSMOS EDITORIAL
WILKIE COLLINS
EL APARECIDO.

Versión castellana

DE

Enrique Godínez

Esta obra que forma el volumen 140 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de 2-50 Ptas. en rústica, y 3-50 Ptas. en tela, con una bonita plancha de título del Renacimiento.

De los pedidos se encarga nuestra administración, San Cristóbal, 7.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS Y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Borrell, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por moderadas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de este y Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia. Premiadada con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de

vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

Mirtol del D' Linárix

Premiado por la Facultad de Medicina de París

El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las

AFECCIONES CRÓNICAS DEL PECOHO:
Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma, con Opresión y Palpitaciones.

Los GLOBULOS de MIRTOL LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche.

Todas las personas que toman los VERDADEROS GLOBULOS DEL D' LINÁRIX están concordes en reconocer que respiran más fácilmente.

Exíjanse los Verdaderos Glóbulos Linárix de CLIN y Cia, de París, 1276 que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

MELROSE RESTAURADOR

favorito del CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Espedientes: J. P. LAROZE y Cia, 2, rue des Lions-St. Paul, a Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías